



Sesión del Ayuntamiento y Caba de la Villa de Segovia a principios de mes de
 Abril ochocientos cuarenta y tres: Acordó el Ayuntamiento. Cont.
 de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Fernando Lopez Al-
 cardes primer Contab., Dijo: Que en cumplimiento de las leyes
 y decretos vigentes y circulares del Sr. Jefe Superior Político Juan
 Diaz y madre de 27 de Noviembre ultimo se procedió a la Elección para
 qual para la nombración de esta municipalidad en cuatro de di-
 ciembre proximo pasado en la cual se nombraron por esta vez
 quince electores que corresponden a esta Villa segun su pobla-
 cion y se dirigen en N.º de veinte y tres de Mayo de mil ochocientos
 cuatro veinte y uno los que divididos en Junta Electoral en once de
 dicho Diciembre, han acordado para el cumplimiento de lo que el Sr. Alcade
 cuatro Regidores de los ocho de que esta corporacion se compone y que
 por el Sr. Jefe de los dos los mas antiguos segun el real de-
 creto, resultando haber quedado el Sr. D. Juan Luis de Guzman,
 por dem segundo D. Martin Ciller Mosca, por Regidor quinto
 D. Juan Garcia Ramos, idem sexto D. Joaquin Gomez de los Rios, dia
 septimo D. Fran. Juan Miranda, idem octavo D. Jose Garcia de
 y por segundo por. Sindico D. Alonso Jose Melgares, en lugar y lugar
 del Sr. Alcade primer Contab. D. Francisco Lopez del
 segundo D. Jose Montañes, el Regidor primer D. Damian Juan
 Criá Bonillo, del segundo idem D. Juan Lopez Ciller, del tercer
 idem Sr. Santos Padilla y del cuarto idem Sebastian Mun-
 nera, como tambien del primer por. Sindico D. Joaquin
 Fran. Guinao; habiendo acordado conferir posesion de sus res-
 pectivos empleos en el dia de hoy segun esta cantidad. En su con-
 secuencia y previa la competente citacion anticipada han con-
 parado D. Juan Luis de Guzman D. Martin Ciller

